

MINUTA SONAMI

Definitiva, incluye información recibida hoy Lunes 30 de Octubre.
Preparada en base a información entregada por E. Tironi e I.
Valenzuela.

Copias

- ✓ --- Sr. Patricio Aylwin
- Sr. Carlos Bascuñán
- Sra. Loreto Gallardo
- Sr. Marcelo Zapata

Santiago, Octubre 30 de 1989

MTD/lcg

MINUTA SECTOR MINERO

(SONAMI)

A.- SITUACION ACTUAL.

- 1.- Chile ha sido un país exportador de productos mineros, primero el salitre, hoy el cobre.

	1970	1988
Exportaciones Mineras	US\$ 961 millones	US\$ 4.168 millones
% del total exportado por el país	86.4%	59.1%

- 2.- En los últimos 10 años se pueden diferenciar 3 períodos:

- 1980 a 1984, disminución de montos exportados. En 1984 se exportó 40% menos que en 1979.
- 1985 a 1987, lenta recuperación, durante 1987 alcanza el monto exportado en 1979.
- 1988 adelante, experimenta un fuerte incremento de 30% en 1988 y se espera igual cifra de crecimiento en 1989.

- 3.- Evolución por rubro.

- Cobre 1988, crece el volumen (total 1.4 millones tons.) en 36% con respecto a 1979.
- Hierro, disminuye producción y precio.
- Yodo, Oro y Plata, duplica monto exportado entre 1980 y 1988.

B.- FUTURO MINERO.

- 1.- Se están concretando numerosos proyectos de expansión, lo que hace prever aumentos sustantivos en la producción y exportación en los próximos 5 años.
- 2.- Cobre: producción crecerá en aproximadamente 800.000 tons. durante próximos 5 años. Participación de Chile en el mercado mundial subirá de 22% en 1988 a 28% en 1993.
- 3.- Oro: aumento de 10.000 kilos para 1993, lo que significa un aumento de 60% con respecto a 1987.
- 4.- Plata: aumento de 78% para 1995 con respecto a 1987.
- 5.- También se espera crecimiento en minerales no metálicos como yodo, salitre, litio, etc.
- 6.- Ingresos futuros por exportación.
 - Suponemos 85 centavos por libra de cobre.
 - Otros productos mineros, suponemos mantención de precios al nivel promedio de 1988.
 - Ingresos futuros crecerían en 45%, llegando a US\$ 5.610 millones.

C.- PUNTOS A CONSIDERAR.

1.- Reconocimiento SONAMI.

- Asociación gremial con más de 100 años de vida.
- Agrupa a 3.000 empresas ----- 60.000 trabajadores.
- Reune en su dirección:
 - Asociación minera local (Copiapó, Serena, Antofagasta, Andacollo, etc.).
 - Empresas Mineras afiliadas (M. Blancos, Disputada, Hoschild, Cenizas, etc.).
 - Entidades afiliadas (Inst. Ing. Minas, Asoc. prod. no metálicos).

2.- Estamos conscientes de las enormes perspectivas del sector.

- Hay proyectos de inversión en marcha por entre 3.000 y 4.000 millones de dólares en los próximos tres años.
- Esas inversiones, con las exportaciones de cobre subirán de 1 millón 500 mil toneladas en 1989 a 2 millones 200 mil en 1993.
- Que las de oro y plata casi llegarían a duplicarse.
- Que también estamos en condiciones de subir fuertemente la producción de otros minerales: salitre y yodo, litio, sales y otros.

Queremos mantener este clima de estímulo a la producción y a la inversión privada y pública.

3.- Reconocemos el rol protagónico que ha cumplido y que está en condiciones de seguir cumpliendo el sector privado en el desarrollo minero. Nuestro programa contempla muy explícitamente aplicar medidas que permitan continuar el desarrollo minero a través del sector privado.

- Normas jurídicas que den seguridad y respeto a la propiedad privada:

- Conservar el régimen de concesiones mineras.

- Excluir el recurso a la expropiaciones.

- Políticas que mantengan los equilibrios macroeconómicos básicos:

- Un tipo de cambio alto y estable.

- Aranceles bajos y parejos.

- Un mínimo de controles.

- Contemplamos también mantener el estatuto de Inversionista Extranjero (DL 600) y respetar todos los contratos firmados. Valoramos sobre todo:

- Las inversiones que aporten nuevas tecnologías y mercados.

- Nuevos usos del cobre.

- Fabricación de productos manufacturados con nuestros minerales.

4.- Además de mantener un clima propicio para la inversión y la empresa privada a través de estabilidad jurídica, institucional y de políticas macroeconómicas adecuadas, sostenemos que el desarrollo minero será más vigoroso con una ENAMI y un CODELCO más eficientes y dinámicos.

5.- CODELCO.

- Rechazamos el proyecto de ley que modifica el decreto # 1.350 de 1976, que creó CODELCO-CHILE.
- Limita peligrosamente el desarrollo de CODELCO, al imponerle restricciones carentes de toda racionalidad empresarial y económica, en circunstancias que compite con empresas multinacionales que actúan sin estas limitaciones.
- CODELCO queda circunscrita sólo a la explotación de los actuales yacimientos, haciendo imposible entre otras cosas, el desarrollo de proyectos como las plantas de colada continua (asociado con empresas extranjeras) que CODELCO ha instalado en Alemania, Francia y China.
- La ley oculta establecer un vasto poder económico paralelo al gobierno democrático, manejado desde el Consejo del Banco Central.
- Nuestro gobierno está por hacer todo aquello que conduzca a una mayor eficiencia y desarrollo de CODELCO, en un marco de sana competencia con el sector privado.
- Aporta 95% de los ingresos públicos en moneda extranjera.
- Utilidades permiten financiar gasto público: cuanto mayores sean, menos se necesita de mayores impuestos.
- Por eso debemos cuidar su eficiencia y rentabilidad. Es además tarea insoslayable, mantener su competitividad internacional.
- Preocupación por signos que muestran deterioro en su grado de competitividad. Hay:
 - Incremento en sus costos (de 33 centavos por Lb. en 1986 a 42 centavos por Lb. en 1988).
 - Menor productividad física por trabajador en la mina que sus competidores (15.000 ton. hombre año en Chuqui v/s 30.000 en México y 60.000 en las principales canadienses)
 - Ausencia de planes de inversión más allá de 1991.

6.- ENAMI.

- La suerte de la pequeña y mediana minería, está estrechamente ligada a la existencia de ENAMI. Sin un poder de compra estable, sin tarifas adecuadas y sin mecanismos de fomento y financiamiento, sólo existirían los medianos y grandes productores, que fueran capaces de exportar sus concentrados o construir sus propias fundiciones.
- Sin embargo, las características monopsonicas que inevitablemente asume una empresa, que es el único poder comprador en muchas localidades, hace peligroso que su propiedad está en manos privadas. La razón es simple: su control del mercado le posibilita fijar tarifas a su arbitrio y obtener ganancias injustas.
- Nuestras propuesta para el futuro gobierno democrático incluirá:
 - Dejar atrás los intentos privatizadores de ENAMI, que tanto daño le han producido al sector.
 - Modernizar ENAMI, es decir, hacerla más eficiente, reducir sus costos y abrirla, sin complejos, hacia su transformación en una empresa con real iniciativa empresarial.
 - Expandir ENAMI, que con inversiones no superiores a 100 millones de dólares, podría incrementar gradualmente en cuatro años su capacidad de fundición de 500 mil a 950 mil toneladas anuales, lo que significará un fuerte incremento en el empleo y la actividad económica en el norte del país.
 - Ofrecer tarifas adecuadas, con política de compra estable y justa que no discrimine con los productores de menor tamaño, para lo cual regirá como tarifa la que se establezca en los contratos con los productores grandes, que al tener posibilidades de exportación reflejaran en sus contratos con ENAMI los términos internacionales de mercado.

- Desarrollar una política de fomento asegurando que ENAMI cumpla el rol de fomento para la que fue creada.

Para desarrollar esta función básica complementaremos el cuadro técnico actual con profesionales que, con sede en las cabeceras regionales darán la asistencia técnica que los pequeños y medianos mineros pueden necesitar (Geología, Minería, Metalurgia, Innovaciones tecnológicas, Capacitación empresarial y eficiencia operativa).

Además este equipo técnico será fundamental para poder reabrir líneas de crédito y avales para la minería.

- Todas estas transformaciones se realizarán sin ningún afán de competencia desleal con el sector privado.

7.- La política de inversionistas extranjeros es hoy muy distinta de lo que presenciábamos hasta la década del '60.

- Antes, todos los profesionales y ejecutivos eran extranjeros, no dando posibilidades para que existiera un desarrollo de profesionales chilenos..

- Prácticamente todos los insumos eran importados, limitando el efecto multiplicador que tiene la minería en la actividad económica del país.

- Vivían en barrios segregados y sólo hablaban su idioma, creando graves problemas sociales.

Hoy existe una voluntad de integrarse al país en lo económico, tecnológico y cultural, haciendo uso de los recursos existentes en Chile.

8.- Creemos que contribuye enormemente al proceso de democratización y al objetivo de darle estabilidad al sector minero, la reciente declaración del presidente de vuestra Asociación Gremial, Sr. Hernán Guillof en cuanto a reconocer que le satisfacen las propuestas de la concertación en materia minera.

Santiago, Octubre 30 de 1989

MTO/lcg

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA (SONAMI)

FEDERACION GREMIAL
TEATINOS 20 OF. 33 - CASILLA 1807
TELEFONOS: 6981696 - 6981652
TELEX: 241330 TXENTRO CL
SANTIAGO - CHILE

Santiago, 11 de Octubre de 1989

Señor
Patricio Aylwin Azocar
Presente

At.: Sr. Jaime Ravinet de la Fuente

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo conversado con su representante, Sr. Jaime Ravinet de la Fuente, por la presente nos permitimos ratificarle que la Sociedad Nacional de Minería ha organizado, para el martes 31 de Octubre, un Seminario que hemos denominado "La Minería y el Futuro Gobierno".

Agradecemos desde ya que Ud. nos haya honrado aceptando participar en este evento.

El objeto del Seminario es conocer el pensamiento y los programas de los señores candidatos a la Presidencia de la República, en materia de política minera.

Nuestro propósito es que, en el marco de este Seminario, cada candidato haga una exposición de aproximadamente 45 minutos, dando a conocer las políticas que postula en algunas de las siguientes materias que consideramos de sumo interés:

- Política sectorial.
- Rol del Estado en Minería.
- La ENAMI y el fomento de la Mediana y Pequeña Minería.
- La Empresa Privada en Minería.
- La inversión externa en Minería.
- Legislación Minera (Código y Ley Orgánica Constitucional sobre concesiones mineras).

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA (SONAMI)

FEDERACION GREMIAL
TEATINOS 20 - OF. 33 - CASILLA 1807
TELEFONOS: 6981696 - 6981652
TELEX: 241330 TXENTRO CL
SANTIAGO - CHILE

- 2 -

- Tributación.
- Política laboral (negociación, huelga, etc.).
- Política económica (aranceles, tipo de cambio, equilibrio macroeconómico, etc.).

El orden en que cada candidato hará su exposición será el mismo de la cédula de votación.

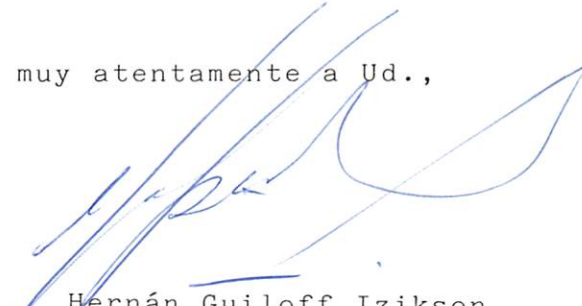
El Seminario se efectuará en la mañana del día 31 de Octubre, en la sede de SONAMI, entre las 9:00 y 11:30 horas, con un auditorio compuesto por los empresarios mineros del país y con presencia de los medios de información.

Efectuada cada exposición, se realizará la siguiente luego de un intervalo de 10 minutos, sin la presencia de los otros candidatos (de modo que sólo distraeremos 45 minutos de su valioso tiempo).

Al término de la última exposición, se realizará una mesa redonda de 1 hora 30 minutos, con participación de los empresarios asistentes y de 1 asesor designado por cada candidato. Por ello, estimaremos nos comuniquen el nombre de su representante en esta mesa redonda.

Para mayor claridad, adjuntamos programa del evento.

Saluda muy atentamente a Ud.,



Hernán Guiloff Izikson
Presidente
Sociedad Nacional de Minería

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA (SONAMI)

FEDERACION GREMIAL
TEATINOS 20 OF. 33 - CASILLA 1807
TELEFONOS: 6981696 - 6981652
TELEX: 241330 TXENTRO CL
SANTIAGO - CHILE

S E M I N A R I O

"LA MINERIA Y EL FUTURO GOBIERNO"

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Martes 31 de Octubre de 1989

Salón Auditorio de SONAMI, Teatinos 20 Of. 39

P R O G R A M A

- 09:00 Inauguración
Sr. Hernán Guiloff Izikson, Presidente de la
Sociedad Nacional de Minería
- 09:05 - 09:50 Primera exposición
Sr. Hernán Büchi B.
- 10:00 - 10:45 Segunda exposición
Sr. Francisco Javier Errázuriz T.
- 10:55 - 11:40 Tercera exposición
Sr. Patricio Aylwin A.
- 11:40 - 12:00 Café
- 12:00 - 13:30 Mesa redonda. Un integrante de cada
uno de los 3 equipos técnicos de las
respectivas candidaturas responden consul-
tas de los asistentes, con la participación
y moderación del Sr. Hernán Guiloff.

PUNTEO PARA DISCURSO DE DON PATRICIO AYLWIN EN SONAMI

E. Tironi y A. Noemi
Octubre 31, 1989

A. Reconocimiento a SONAMI (A. Noemi)

B. Perspectivas del sector a futuro:

- Estamos conscientes de las enormes perspectivas del sector:
 - * de que hay proyectos de inversión en marcha por entre 3.000 y 4.000 millones de dólares en los próximos tres años.
 - * de que, esas inversiones, con las exportaciones de cobre subirán de 1 millón 500 mil toneladas en 1989 a 2 millones 200 mil en 1993;
 - * que las de oro y plata casi llegarían a duplicarse;
 - * que también estamos en condiciones de subir fuertemente la producción de otros minerales: salitre y yodo, litio, sales y otros.
- Queremos mantener este clima de estímulo a la producción y a la inversión, privada y pública.

C. Rol del sector privado:

- Reconocemos el rol protagónico que ha cumplido y está en condiciones de seguir cumpliendo el sector privado en el desarrollo minero.

- Nuestro programa contempla muy explícitamente aplicar medidas que permitan continuar el desarrollo minero a través del sector privado.

- Entre esas medidas están:

1. Normas jurídicas que den seguridad y respeto a la propiedad privada:

- * Conservar el Régimen de concesiones mineras;
- * Excluir el recurso a la expropiaciones.

2. Políticas que mantengan los equilibrios macroeconómicos básicos:

- * Un tipo de cambio alto y estable;
- * Aranceles bajos y parejos;
- * Un mínimo de controles.

3. Contemplamos también mantener el Estatuto de Inversionista Extranjero (DL 600) y respetar todos los contratos firmados. Valoramos sobre todo:

- * las inversiones que aporten nuevas tecnologías y mercados,
- * nuevos usos del cobre, y
- * la fabricación de productos manufacturados con nuestros minerales.

- Estamos muy satisfechos de leer en la prensa que el Presidente de este gremio empresarial ha sido de los primeros en reconocer que le satisfacen las propuestas de la Concertación en materia minera.

D. Rol del Estado

-Además de mantener un clima propicio a la inversión y la empresa privada a través de la estabilidad jurídica, institucional y de políticas macroeconómicas adecuadas, sostenemos que el desarrollo minero será más vigoroso con una ENAMI y un CODELCO más eficientes y dinámicos.

www.archivopatricioaywin.cl

PUNTEO PARA DISCURSO DE DON PATRICIO AYLWIN
EN SONAMI

E. TIRONI y A. NOEMI
OCTUBRE 31, 1989

A. Reconocimiento a SONAMI

- Asociación gremial con mas de 100 años de vida.
- Agrupa a 3.000 empresas ——— 60.000 trabajadores
- Reune en su dirección:
 - Asociación Minera local (Copiapo, Serena, Antofagasta, Andacollo, etc.)
 - Empresas Mineras afiliadas (M. Blancos, Disputada, Hoschild, Cenizas, etc.)
 - Entidades afiliadas (Int. Ing. de Minas, Asoc. prod. no metálicos)

- Ha tenido una constante preocupación porque permanezca en el sector público una empresa clave para Uds. como es Enami.
Este es un elocuente ejemplo de que la cooperación con el sector público permite un mayor desarrollo del sector privado

B. Perspectivas del sector a futuro:

- Estamos concientes de las enormes perspectivas del sector minero:
de que hay proyectos de inversión en marcha por 3.000 o más millones de dólares en los próximos tres años.

De que, con esas inversiones, las exportaciones de cobre subirán de 1 millón 500 mil toneladas en 1989 a 2 millones 200 mil en 1993; que las de oro y plata casi llegarían a duplicarse; que también estamos en condiciones de subir fuertemente la producción de otros minerales como salitre y yodo, litio, sales y otros.

- Queremos mantener este clima de estímulo a la producción y a la inversión, privada y pública, nacional y extranjera.

C. Rol del sector privado

- Reconocemos el rol protagónico que ha cumplido y está en condiciones de seguir cumpliendo el sector privado en el desarrollo minero.
- Nuestro programa contempla muy explícitamente aplicar reglas del juego claras y estables que permitan continuar el desarrollo minero a través del sector privado.
- Entre esas medidas están:
 1. Normas jurídicas que den seguridad a la propiedad privada:
 - Conservar el Régimen de concesiones mineras;
 - Excluir el recurso a las expropiaciones.

2. Políticas que mantengan los equilibrios macroeconómicos básicos:

Un tipo de cambio alto y estable;

Aranceles bajos y parejos ;

3. Contemplamos también mantener el Estatuto del Inversionista Extranjero (DL 600) y obviamente el respeto de todos los contratos firmados. Respecto a este tema , aprovecho esta oportunidad para reiterar no solo nuestra aceptación a la inversión extranjera sino nuestro interes por aumentar su contribución al desarrollo de la minería chilena.

Seremos activos en la promoción de nuevas inversiones . Valoramos sobre todo:

- Las inversiones que aporten nuevas tecnologías y mercados,
 - nuevos usos del cobre, y
 - la fabricación de productos manufacturados con nuestros minerales.
- Estamos muy satisfechos de leer en la prensa que el Presidente de este gremio empresarial ha sido de los primeros en reconocer que le satisfacen las propuestas de la Concertación en materia minera.

D. Rol del Estado

- Además de mantener un clima propicio a la inversión y a la empresa privada a través de la estabilidad jurídica, institucional y de políticas macroeconómicas adecuadas, sostenemos que el desarrollo minero será más vigoroso con una ENAMI y un CODELCO más eficientes y dinámicos.

Antes de pasar a ENAMI permitame referirme a CODELCO:

- Aporte del 95% de los ingresos públicos en moneda extranjera.

Cuanto mayores sus
- Utilidades *para* permiten financiar gasto público, *menores es la necesidad de ~~los~~ impuestos*

Por eso se debe
- Cuidar *de* su eficiencia y rentabilidad, *es además* tarea insoslayable *ya que tiene*
~~que~~ mantener necesariamente su competitividad internacional.

Estamos
- Preocupación por signos que muestran deterioro en su grado de *competitividad.*

- Incremento en sus costos de 33 ¢ por Lb. en 1986 a 42¢ por Lb. en 1988.

Tenemos
- Menor productividad física por trabajador en la mina que *nuestros competidores* su ~~competencia~~.

(15.000 ton. hombre año en Chuqui v/s 30.000 en México y 60.000 en las principales *minas* Canadienses).

- Ausencia de planes de inversión más allá de 1991.

- En esta circunstancia se hace más grave aun el proyecto de ley presentado la semana pasada por el gobierno que, en conjunto con la ley de autonomía del Banco Central, significa que el futuro gobierno no tendrá la capacidad plena de administrar CODELCO.

- Además queda circunscrita sólo a la explotación de los actuales yacimientos, haciendo imposible, entre otras cosas, el desarrollo de proyectos como las plantas de colada continua que CODELCO (asociado con empresas extranjeras) ha instalado en Alemania, Francia y China.

- Rechazamos *categoricamente* *ese* Proyecto de Ley.

ENAMI

- La suerte de la pequeña y mediana minería esta estrechamente ligada a la existencia de Enami. Sin un poder de compra estable, sin tarifas adecuadas y sin mecanismos de fomento y financiamiento, solo existirían los medianos y grandes productores que fueran capaces de exportar sus concentrados o construir sus propias fundiciones.
- Sin embargo, las características ^{Pólicas} monopsónicas que inevitablemente asume una empresa que es el único poder comprador en muchas localidades, hace peligroso que su propiedad esté en manos privadas. La razón es simple su control del mercado le posibilita fijar tarifas a su arbitrio y obtener ganancias injustas.
- Que ofrecemos:
 - Dejar atrás los intentos privatizadores de ENAMI que tanto daño le han producido al sector.
 - Modernizar ENAMI; es decir, hacerla mas eficiente, reducir sus costos y abrirla, sin complejos, hacia su transformación en una empresa con real iniciativa empresarial.
 - Expandir ENAMI, que con inversiones no superiores a 100 millones de dólares podría incrementar gradualmente en cuatro años su capacidad de fundición de 550 mil a 950 mil toneladas anuales, lo que significará un fuerte incremento en el empleo y la actividad económica en el norte del país.

- Ofrecemos tarifas adecuadas, con política de compra estable y justa que no discrimine con los productores de menor tamaño, para lo cual regirá como tarifa la que se establezca en los contratos con los productores grandes, que al tener posibilidades de exportación reflejaran en sus contratos con ENAMI los términos internacionales de mercado.

-

- Política de fomento: asegurar que ENAMI cumpla el rol de fomento para ^{la} ~~el~~ que fue creada.

Para desarrollar esta función básica complementaremos el cuadro técnico actual con profesionales que, con sede en las cabeceras regionales darán la asistencia técnica que los pequeños y medianos mineros puedan necesitar (Geología, Minería, Metalurgia, Innovaciones tecnológicas, Capacitación Empresarial y eficiencia operativa).

Además este equipo técnico será fundamental para poder reabrir líneas de créditos y avales para la minería.

- Realizar todas estas transformaciones sin una competencia desleal con el sector privado.

www.archivopatricioaywin.cl

(31/10/1989)

M I N U T A

(Su intervencion no debe exceder 45 minutos)

AGRADECER: INVITACION DE SONAMI, ASOCIACION GREMIAL CON MAS DE 100 AÑOS DE VIDA, QUE AGRUPA A MAS DE 3.000 EMPRESAS Y DA TRABAJO A MAS DE 60.000 TRABAJADORES.

DESTACAR QUE EN SU EVOLUCION NO SOLO AGRUPA AHORA A LAS ASOCIACIONES MINERAS REGIONALES SINO QUE HA IDO INCORPORANDO A SU SENO A LAS EMPRESAS DE LA MEDIANA Y GRAN MINERIA SEAN ESTAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y VINCULANDOSE CON ENTIDADES AFILIADAS, TALES COMO EL INTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS Y ASOCIACION DE PRODUCTOS NO METALICOS.

1. INTRODUCCION POLITICA (Sugerencia:aprox. 10 a 15 minutos)

- LO QUE ESTA EN JUEGO EL 14/12/89:
RECONSTRUCCION DEMOCRATICA O CONTINUISMO
- LAS 3 GRANDES TAREAS DEL FUTURO GOBIERNO SON:
 - RECONSTRUCCION DEL TEJIDO DEMOCRATICO
 - JUSTICIA EN DERECHOS HUMANOS
 - DESARROLLO CON JUSTICIA SOCIAL

MI GOBIERNO LUCHARA POR:

DEVOLVER LA DIGNIDAD, SEGURIDAD Y PARTICIPACION DE LA GENTE.

¡ SERA UN GOBIERNO DE CONCILIACION NACIONAL!

¡ EN CHILE HAY ESPACIO PARA TODOS LOS CHILENOS !

- DEBERA: DESARMAR LAS AIADURAS DEJADAS POR PINOCHET: (LEYES DE TRAMITACION RAPIDA Y A ESPALDAS DEL PUEBLO: BANCO CENTRAL, T.V. NACIONAL, PRIVATIZACION DE LAN, ESTADO EMPRESARIO, EDITORIAL JURIDICA Y AHORA, PROYECTO DE LEY QUE CONSAGRA LAS INFLUENCIAS DE JEFATURAS MILITARES EN LA COMISION CHILENA DEL COBRE Y NUEVA LEY QUE MODIFICA LA ADMINISTRACION Y OBJETIVOS DE CODELCO A LA CUAL ME REFERIRE MAS ADELANTE.

2. IMPORTANCIA DE LA MINERIA PARA EL DESARROLLO NACIONAL

- DIVISAS: APORTO 4.100 MILLONES DE DOLARES EN 1988 QUE SON EL 58% DE NUESTRAS EXPORTACIONES.
- EXCEDENTES FISCALES: SOLO CODELCO ENTRE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS APORTO AL FISCO CASI US\$ 1.500 EN 1988.
- ES NUESTRA PRINCIPAL PALANCA Y ELEMENTO DE VINCULACION CON LA ECONOMIA MUNDIAL. EN LA MEDIDA QUE INCORPOREMOS VALOR AGREGADO MEJORAREMOS LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS Y GENERAREMOS PERSONAL DE ALTA CALIFICACION. SERA UN EFECTIVO MEDIO PARA NUESTRO DESARROLLO Y DE INTERRELACION ACTIVA CON LAS ECONOMIAS MAS DESARROLLADAS.

- EN ESPECIAL EL COBRE:

- +/- 45% DE LAS EXPORTACIONES DE CHILE
- CHILE CONTRIBUYE CON 21% DE PRODUCCION DE COBRE MUNDIAL DE LOS PAISES NO SOCIALISTAS
- CHILE ES 27% DE LAS EXPORTACIONES MUNDIALES DE COBRE.

3. PERPECTIVAS DEL SECTOR MINERO:

- ESTAMOS CONCIENTES DE LAS ENORMES PERSPECTIVAS DEL SECTOR MINERO; DE QUE HAY PROYECTOS DE INVERSION EN MARCHA POR CASI 4.000 MILLONES DE DOLARES EN LOS PROXIMOS CUATRO AÑOS.
- DE QUE, CON ESAS INVERSIONES, LAS EXPORTACIONES DE COBRE SUBIRAN DE 1 MILLON 500 MIL TONELADAS EN 1989 A 2 MILLONES 200 MIL EN 1993; QUE LAS DE ORO Y PLATA CASI LLEGARIAN A DUPLICARSE; QUE TAMBIEN ESTAMOS EN CONDICIONES DE SUBIR FUERTEMENTE LA PRODUCCION DE OTROS MINERALES COMO SALITRE Y YODO, LITIO, SALES Y OTROS.
- QUEREMOS MANTENER ESTE CLIMA DE ESTIMULO A LA PRODUCCION Y A LA INVERSION, PRIVADA Y PUBLICA, NACIONAL Y EXTRANJERA.

4. BASES DE LA POLITICA MINERA: PORQUE RECONOCEMOS LA ENORME IMPORTANCIA DE LA MINERIA ES QUE MAS DE 100 PROFESIONALES, TECNICOS, EMPRESARIOS Y TRABAJADORES VINCULADOS A LA MINERIA HAN ELABORADO LAS BASES PROGRAMATICAS QUE GIARAN LA ACCION DE MI GOBIERNO EN ESTE CAMPO, PERO CUYA IMPLEMENTACION PRACTICA SUPONDRA LA PARTICIPACION DE LOS EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y TRABAJADORES VINCULADOS A ESTE SECTOR.

4.1 LA MAS IMPORTANTE : ESTABILIDAD DE LA PROPIEDAD:

- CHILE RECUPERO POR UNANIMIDAD DE SU CONGRESO NACIONAL Y PARTIDOS POLITICOS SU PRINCIPAL RIQUEZA BASICA EN 1971. HOY EL DESAFIO ES ADMINISTRARLA EFICIENTEMENTE EN BENEFICIO DE TODOS LOS CHILENOS.

- ¡¡ NO SOMOS PARTIDARIOS DE MAS NACIONALIZACIONES !!

- LA CONSTITUCION DE 1980 REPITIO LA NORMA CONSTITUCIONAL APROBADA POR UNANIMIDAD EN 1971 QUE ESTABLECE " EL DOMINIO ABSOLUTO, EXCLUSIVO, INALIENABLE E IMPRESCRIBIBLE DEL ESTADO SOBRE LAS MINAS.

- CREEMOS QUE EL DESAFIO QUE CHILE TIENE POR DELANTE ES HACER COMPATIBLE ESTE PRECEPTO CONSTITUCIONAL CON LA NECESIDAD DE ASEGURAR LA PROPIEDAD PRIVADA Y ESTABLE SOBRE LAS CONCESIONES MINERAS A LOS PARTICULARES.

- QUE NO PUEDE QUEDAR ENTREGADA AL ARBITRIO O DECISION ADMINISTRATIVA DE AUTORIDADES DE GOBIERNO.
- SOMOS PARTIDARIOS QUE LAS CONCESIONES SEAN OTORGADAS POR LA VIA JUDICIAL.
EN TAL SENTIDO NOS HEMOS COMPROMETIDO - Y HOY RATIFICO DICHO COMPROMISO - A MANTENER SIN MODIFICACIONES DURANTE MI GOBIERNO EL ACTUAL REGIMEN LEGAL SOBRE CONCESIONES MINERAS.
- SIN EMBARGO, PENSAMOS QUE TANTO LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL COMO EL CODIGO DE MINERIA FUERON DICTADAS POR EL ACTUAL GOBIERNO A ESPALDA DE LOS AFECTADOS Y QUE EL FUTURO PARLAMENTO TIENE EL DERECHO -COMO LO TIENE PARA REVISAR CUALQUIER LEY- DE REVISAR EL SISTEMA DE CONCESIONES MINERAS, EN ESPECIAL PARA VELAR QUE EL SISTEMA NO PERMITA AMPARAR GRANDES YACIMIENTOS O SECTORES MINEROS QUE QUEDEN POR LARGO TIEMPO SIN EXPLOTACION, RESTANDO ASI SU APORTE A LA ECONOMIA NACIONAL.
- SIN EMBARGO, CUALQUIERA SEAN LAS EVENTUALES MODIFICACIONES LEGALES QUE SE INTRODUCAN EN EL FUTURO YO QUIERO REAFIRMAR HOY MI COMPROMISO QUE ESTOS SERAN PARA GARANTIZAR LA PROPIEDAD PRIVADA Y ESTABILIDAD DE LAS CONCESIONES MINERAS.

- CONCIBO EL DESARROLLO DE ESTE SECTOR FUNDAMENTALMENTE EN MANOS DEL SECTOR PRIVADO, SIN PERJUICIO DE LAS TAREAS QUE AL ESTADO, A CODELCO Y ENAMI CORRESPONDEN.

4.2 REGLAS DEL JUEGO CLARO EN LA POLITICA ECONOMICA

- ¡ ESTABILIDAD MACRO-ECONOMICA !
- CONTROL DE LA INFLACION
- FOMENTO A LAS EXPORTACIONES Y MANTENCION DE UN TIPO DE CAMBIO REALISTA.
- ARANCELES BAJOS Y PAREJOS
- TRIBUTACION EN NIVELES RAZONALES Y ESTIMULO A LA REINVERSION.
- MANEJO RESPONSABLE DE LA ECONOMIA.

4.3 ATRAER INVERSION EXTRANJERA:

- PARA ELLO CHILÉ TIENE VENTAJAS COMPARATIVAS EN EL MUNDO
- YACIMIENTOS DE ALTA LEY

- INFRAESTRUCTURA ADECUADA
- PERSONAL ESPECIALIZADO Y ACOSTUMBRADO A TRABAJAR

EN

EL SECTOR

EN SINTESIS, EL INVERSIONISTA ENCUENTRA EN CHILE
UNA "CULTURA MINERA".

- PENSAMOS QUE TODA INVERSION DEBE IR EN BENEFICIO DEL
PAIS Y DEL INVERSIONISTA

- PARA ELLO SE REQUIEREN ACUERDOS JUSTOS PORQUE ESTOS
DISMINUYEN RIESGOS TANTO PARA EL INVERSIONISTA COMO
PARA NUESTRO PAIS.

- PARA ELLO MANTENDREMOS EL D.L.600 "ESTATUTO DE
INVERSION EXTRANJERA Y OBVIAMENTE RESPETAREMOS TODAS
LOS CONTRATOS YA FIRMADOS DURANTE SU VIGENCIA.

- MANTENCION CON MODIFICACIONES DEL CAPITULO XIX:

SIEMPRE QUE GENEREN ACTIVIDADES NUEVAS, EXPORTACIONES Y
SEAN UN APORTE AL PAIS Y NO UNA MERA TRASFERENCIA DE
ACTIVOS.

EN ESPECIAL, ESTIMULAREMOS LAS INVERSIONES QUE APORTEN:

- NUEVAS TECNOLOGIAS Y MERCADOS
- NUEVOS USOS Y APLICACIONES DE MUESTROS MINERALES EN ESPECIAL DEL COBRE.
- UN MAYOR GRADO DE ELABORACION Y PROCESAMIENTO EN NUESTRO PAIS.

4.4 FOMENTO Y APOYO A LA CAPACIDAD EMPRESARIAL CHILENA:

- PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIA: POR SU CONTRIBUCION ECONOMICA
- ES UNA MUY IMPORTANTE FUENTE DE EMPLEO, EN EL SECTOR PRIVADO TRABAJAN MAS DE 60.000 PERSONAS Y DE ACTIVIDAD REGIONAL CON TODA LAS CONSECUENCIAS Y BENEFICIOS QUE PRODUCEN EN SU RESPECTIVA ZONA GEOGRAFICA.

4.5 REACTIVAR LA LABOR DE PROMOCION Y FOMENTO DE ENAMI:

LA SUERTE DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIA ESTA ESTRECHAMENTE LIGADA A LA EXISTENCIA DE ENAMI. SIN UN PODER DE COMPRA ESTABLE, SIN TARIFAS ADECUADAS Y SIN MECANISMOS DE FOMENTO Y FINANCIAMIENTO, SOLO EXISTIRIAN LOS MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES QUE FUERAN CAPACES DE ESPORTAR SUS CONCENTRADOS O CONSTRUIR SUS PROPIAS FUNDICIONES.

SIN EMBARGO, LAS CARACTICAS MONOPOLICAS QUE INEVITABLEMENTE ASUME UNA EMPRESA QUE ES EL UNICO PODER COMPRADOR EN MUCHAS LOCALIDADES, HACE PELIGROSO QUE SU PROPIEDAD ESTE EN MANOS PRIVADAS. LA RAZON ES SIMPLE SU CONTROL DEL MERCADO LE POSIBILITA FIJAR TARIFAS A SU ARBITRIO Y OBTENER GANANCIAS INJUSTAS.

DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS ENAMI HA VISTO DETERIORADA SU ACTIVIDAD POR UN PERMANENTE CUESTIONAMIENTO DE PARTE DEL GOBIERNO ENTRE SU PRIVATIZACION Y LA PERMANENCIA COMO EMPRESAS DEL ESTADO.

- CRITICA: DETERIORO DE SU CAPACIDAD DE FUNDICION: SEGUN EL PRESIDENTE DE SONAMI HERNAN GUILOFF HAY 1.3 MILLONES DE TONELADAS DE OXIDO QUE NO PUEDEN SER TRATADAS.
- FALTA DE INVERSION: POSTERGACION DE LAS INVERSIONES EN PLANTAS DE ACIDO SULFURICO HACE HOY QUE LA MINERIA SEGUN DEMUNCIA "SONAMI" VIVA HOY UN VERDADERO CUELLO DE BOTELLA.
- INESTABILIDAD EN LAS POLITICAS TARIFARIAS Y FIJACION ARTIFICIAL DEL TIPO DE CAMBIO CON GRAVE DAÑO A LA PEQUENA MINERIA.

ROL DE LA ENAMI:

- DEJAR ATRAS LOS INTENTOS PRIVATIZADORES DE ENAMI QUE TANTO DAÑO LE HAN PRODUCIDO AL SECTOR
- MODERNIZAR ENAMI; ES DECIR, HACERLA MAS EFICIENTE, REDUCIR SUS COSTOS Y ABRIRLA, SIN COMPLEJOS, HACIA SU TRANSFORMACION EN UNA EMPRESA CON REAL INICIATIVA EMPRESARIAL.
- EXPANDIR ENAMI, QUE CON INVERSIONES NO SUPERIORES A 100 MILLONES DE DOLARES PODRIA INCREMENTAR GRADUALMENTE EN CUATRO AÑOS SU CAPACIDAD DE FUNDICION DE 550 MIL A 950 MIL TONELADAS ANUALES, LO QUE SIGNIFICARA UN FUERTE INCREMENTO EN EL EMPLEO Y LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL NORTE DEL PAIS.
- OFRECER TARIFAS ADECUADAS, CON POLITICA DE COMPRA ESTABLE Y JUSTA QUE NO DISCRIMINE CON LOS PRODUCTORES DE MENOR TAMARO, PARA LO CUAL REGIRA COMO TARIFA LA QUE SE ESTABLEXCA EN LOS CONTRATOS CON LOS PRODUCTORES GRANDES, QUE AL TENER POSIBILIDADES DE EXPORTACION REFLEJARAN EN SUS CONTRATOS CON ENAMI LOS TERMINOS INTERNACIONALES DE MERCADO.
- POLITICA DE FOMENTO: ASEGURAR QUE ENAMI CUMPLA EL ROL DE FOMENTO PARA LA QUE FUE CREADA.

PARA DESARROLLAR ESTA FUNCION BASICA COMPLEMENTAREMOS EL CUADRO TECNICO ACTUAL CON PROFESIONALES QUE , CON SEDE EN LAS CABECERAS REGIONALES DARAN LA ASISTENCIA TECNICA QUE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS MINEROS PUEDAN NECESITAR (GEOLOGIA, MINERIA, METALURGIA, INNOVACIONES TECNOLOGICAS, CAPACITACION EMPRESARIAL Y EFICIENCIA OPERATIVA). ADEMAS ESTE EQUIPO TECNICO SERA FUNDAMENTAL PARA PODER REABRIR LINEAS DE CREDITO Y AVALES PARA LA MINERIA.

- REALIZAREMOS TODAS ESTAS TRANSFORMACIONES SIN UNA COMPETENCIA DESLEAL CON EL SECTOR PRIVADO.

4.6 EL DISEÑO DE UNA POLITICA CHILENA DEL COBRE QUE SUPONE:

- CODELCO SEGUIRA SIENDO PROPIEDAD DE TODOS LOS LOS CHILENOS. ; NO SERA PRIVATIZADA !
- CODELCO, EMPRESA AL SERVICIO DE CHILE NO AFECTADA POR IDEOLOGISMOS: NI AL PERMANENTE DEVANEIO ENTRE TENDENCIAS PRIVATIZADORAS O VISIONES DE CORTO PLAZO QUE TANTO DAÑO LE HAN HECHO POSTERGANDO IMPORTANTES PROYECTOS PARA EL DESARROLLO NACIONAL.
- POR MUCHO TIEMPO CODELCO PASO A SER UNA SIMPLE

DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

- NO SE LES PERMITIO INVERSIONES. EJ. ENTRE 1974 AL 1980.

4.7 ESTIMULO Y APOYO AL CRECIMIENTO Y DIVERSIFICACIONES DE LA PRODUCCION MINERA; ORO, SALES MIXTAS. LITIO, YODO, CARBON, ETC.

CHILE DEBE ASUMIR SU LIDERAZGO EN LA MINERIA.

4.8 ECHAR LAS BASES PARA CONCILIAR EL DESARROLLO Y EXPANSION DE MINERIA CON LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, SU ADECUADA REGULACION Y COMPATIBILIZACION CON LOS COSTOS QUE EL PAIS QUIERA Y PUEDA ASUMIR.

4.9 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA MINERIA CON PLANES A MEDIANO, Y LARGO PLANO DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS Y POSIBILIDADES FINANCIERAS DEL PAIS, PERO NO SOLO SUJETO A LAS DECISIONES DE CORTO PLAZO DEL ~~MINISTRO DE HACIENDA.~~

De la Política Financiera del Gobierno

5. OBJETIVOS DE LA POLITICA DEL GOBIERNO PARA CODELCO.

5.1 SOSTENER LA PRESENTE PRODUCCION A COSTOS COMPETITIVOS.

5.2 ESTIMULAR Y APOYAR SU EXPANSION Y AUMENTO DE PRODUCCION
A TRAVES DE:

- AMPLIACION CAPACIDAD INSTALADA
- DESARROLLO NUEVOS PROYECTOS EN SANA COMPETENCIA CON EL SECTOR PRIVADO.
- "CODELCO VA A EVALUAR SU PARTICIPACION EN TODOS LOS PROYECTOS QUE SEAN COMPETITIVOS, CONVENIENTES PARA SUS POLITICAS DE DESARROLLO A MEDIANO Y LARGO PLAZO".

5.3 DIVERSIFICACION DE CODELCO: RESPECTO A MINERALES PUDIENDO EXPLORAR, DESARROLLAR Y EXPLOARAR NO SOLO YACIMIENTOS DE COBRE Y GEOGRAFICAMENTE EN TODO EL PAIS O PARTICIPAR EN PROYECTOS FUERA DEL PAIS SI ESTOS SON ATRACTIVOS Y COMPATIBLES CON SUS PLANES DE DESARROLLO.

5.4 INTEGRACION VERTICAL EN CHILE O EN EL EXTRANJERO PROCURANDO INTRODUCIR EN MAYOR GRADO DE ELABORACION EN SUS PRODUCTOS.

5.5 RESPALDAR LA ACCION COORDINADA CON OTROS PRODUCTOS PARA ESTIMULAR LA DEMANDA, CONSUMO Y USOS DEL COBRE.

5.6 RESPALDAR Y FOMENTAR LA INVESTIGACION TECNOLOGICA. ACTUALMENTE CODELCO DESTINA APORX 3 MILLONES A LA INVESTIGACION Y EN TODO EL PAIS SE DESTINAN APROX. US\$ 6 MILLONES= ES EL 0.2% DE LAS VENTAS

- ESTA, ES TAL VEZ, UNA DE LAS MAYORES DEBILIDADES DE LAS POLITICAS APLICADAS POR EL ACTUAL GOBIERNO.
- NO ES POSIBLE EL AUTOFIANCIAMIENTO DEL CIMM (CENTRO DE INVESTIGACIONES MINERAS Y METALURGICAS).
- HOY ES UNA EMPRESA CONSULTORA MAS QUE COMPITE CON EL RESTO DE LAS EMPREASA CONSULTORAS PRIVADAS EN EL PAIS.
- MI GOBIERNO TIENE LA DECISION DE INVERTIR EN LA GENTE (SALUD, EDUCACION, PREPARACION TECNICA, ESTA ES LA PRINCIPAL BRECHA ENTRE PAISES DESARROLLADOS Y SUBDESARROLLADOS.
- CREAR UN SISTEMA DE INVESTIGACION: COORDINANDO LAS UNIVERSIDADES Y LOS CENTROS ESPECIALIZADOS.
- COMPROMETER AL MENOS US\$ 10 MILLONES FINANCIADO POR TODO EL SECTOR PRODUCTIVO.
- URGENTEMENTE: LA PRIMERA TAREA IDENTIFICAR NUEVOS PROYECTOS DE INVESTIGACION.

5.7 PROMOVER UNA MAYOR VINCULACION DE CODELCO CON EL RESTO DE LA ECONOMIA NACIONAL:

"PREFERENCIA A LO NACIONAL"

"PRECIO Y CALIDAD" PERO NO CON VISION DE CORTO PLANO. A TRAVES DE ESTA DEFINICION, DESARROLLAR Y PROMOVER EL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA NACIONAL Y ACTIVIDAD EN EL CAMPO DE LA INGENIERIA Y CONSTRUCCION.

5.8 ROL ACTIVO DEL ESTADO EN "SEGURIDAD INDUSTRIAL" Y "PREVENCIÓN DE RIESGOS"

- PROGRESO ECONOMICO EN SALARIOS SEGUN PRODUCTIVIDAD.

5.9 NUESTRA PRINCIPAL CRITICA ES QUE CODELCO NO HA TENIDO UNA PLANIFICACION ESTRATEGICA POR ESTA PERMANENTE CONTRADICCION ENTRE TENDENCIAS PRIVATIZADORAS Y LOS SECTORES QUE LUCHABAN POR DEJARLO COMO EMPRESA DEL ESTADO.

CODELCO AFRONTA VARIOS PROBLEMAS SERIOS A FUTURO:

- LAS EMPRESAS PRODUCTORAS A NIVEL MUNDIAL HAN REALIZADOS FUERTES INVERSIONES Y CONSOLIDACIONES PARA AUMENTAR SU COMPETIVIDAD.

- HAY UNA FUTURA TENDENCIA MUNDIAL -MEDIANTE INNOVACIONES TECNOLOGICAS PARA REDUCIR LOS COSTOS DE PRODUCCION, NUESTRA TENDENCIA DE CODELCO ES AUMENTAR EL COSTO DE PRODUCCION POR LIBRA.

- YA NO TENDREMOS LAS MAYORES VENTAJAS COMPARATIVAS PARA REEMPLAZAR A LOS PRODUCTOS MAS CAROS.

- FALTA DE CERTEZA SOBRE EL CRECIMIENTO DEL CONSUMO DE COBRE:

80 A 87 AUMENTO DEL 1% ANUAL FUERTEMENTE INFLUIDO POR 5% DEL 86. LA PROYECCION DEL BANCO MUNDIAL PARA LOS PROXIMOS AÑOS ES 1,9% ANUAL.

- LA AUSENCIA DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO (LOS PLANES DE INVERSION SE TERMINAN EN 1991 CONDUCE A CODELCO A UN ESTANCAMIENTO QUE, A RAIZ DE SUS PROBLEMAS INTERNOS, DEJA A LA EMPRESA EN UNA SITUACION MUY VULNERABLE ANTE UN MEDIO EXTERNO DINAMICO CON IMPORTANTES FUENTES DE RIESGO, COMO SUSTITUCION DE PRODUCTOS, BAJA DE PRECIOS, RECESION Y CRISIS INTERNACIONALES, ETC.

- SE CONCLUIRIA DE LO ANTERIOR QUE LA TAREA INMEDIATA A DESARROLLAR EN CODELCO ES CREAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA ELABORAR NUEVAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO. ESTA LABOR QUE DEBE ACELERARSE AL MAXIMO PARA RECUPERAR EL VALIOSO

TIEMPO PERDIDO, DEBE ENFOCARSE ESPECIALMENTE HACIA AREAS PARTICULARMENTE DEBILES DE LA EMPRESA, TALES COMO:

- ORGANIZACION: SE DEBERIA CONTAR CON UNA ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA Y CON LA AUTONOMIA NECESARIA PARA DEFINIR E IMPLEMENTAR SUS POLITICAS.
- INVESTIGACION: DEBERIA DESTINARSE UN IMPORTANTE O MAYOR PORCENTAJE DE LAS VENTAS A LA INVESTIGACION TECNOLOGICA APLICADA PARA MEJORAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DESARROLLAR NUEVOS PRODUCTOS.
- PROSPECCION: SE DEBEN RECUPERAR LOS NIVELES DE RESERVAS EN CANTIDAD Y CALIDAD AL MENOS EQUIVALENTES A LAS QUE SE VAYAN CONSUMIENDO Y RECONOCER OTROS MINERALES QUE PERMITAN DIVERSIFICAR LAS ACTUALES LINEAS DE PRODUCTOS.
- INVERSION: SE DEBEN MANTENER AL MENOS LOS NIVELES DE INVERSION ADECUADOS PARA MEJORAR Y MANTENER LOS EQUIPOS E INSTALACIONES, MAS LOS QUE SURJAN DE PROYECTOS RENTABLES ASOCIADOS CON LO EXPUESTO EN LOS PUNTOS ANTERIORES.
- CARRERA PROFESIONAL Y POLITICA DE RECURSOS HUMANOS:

BASADOS EN PROFESIONALISMO, PARTICIPACION, ESTIMULAR LA GESTION.

NO MAS ROTACION DE EJECUTIVOS.

6. POR ESTA RAZON QUIERO LLAMAR LA ATENCION POR LA GRAVEDAD DE ESTA NUEVA INICIATIVA DEL GOBIERNO DE PRETENDER A LA HORA UNDECIMA SUSTRAR LA ADMINISTRACION DE CODELCO DE MI PROXIMO GOBIERNO.

NADA JUSTIFICA SINO LA INTENCION DEL GENERAL PINOCHET DE PRETENDER CREAR UN ESTADO DENTRO DEL ESTADO, EL SUSTRAR LA ADMINISTRACION DE CODELCO DE LA DIRECCION DEL NUEVO GOBIERNO QUE TODOS LOS CHILENOS SE DARAN EL PROXIMO 14 DE DICIEMBRE.

? COMO PUEDE EL PUEBLO DE CHILENOS RESPALDAR EN FORMA EFECTIVA MIS PROPOSICIONES SOBRE LA MINERIA Y CODELCO QUE HE ENUNCIADO PRECEDENTEMENTE SI EL SR. PINOCHET PRETENDE DEJAR A LOS CHILENOS CON LAS MANOS ATADAS PARA LOS PROXIMOS 4 AÑOS?

PRIMERO, ESTABLECE UNA AUTONOMIA EXAGERADA DEL BANCO CENTRAL, DESPUES ESTABLECE SU ATRIBUCION DE DESIGNAR ARBITRARIAMENTE SUS DIRECTORES POR LOS PROXIMOS 4 AÑOS Y ESTOS A SU

VEZ DESIGNAN 2 DIRECTORES DE CODELCO. EN ADICION ESTABLECE LA INTERFERENCIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL Y DE LAS FFAA. EN EL DIRECTORIO DE CODELCO.

¿QUE RELACION TIENE"? PIENSA TODAVIA DEJAR LA INFLUENCIA MILITAR EN OBRAS PUBLICAS, EDUCACION PUBLICA, SALUD, CAMPO ETC ?

EN ADICION A LO SEÑALADO, PRETENDE DEJAR A CODELCO -ESCUCHEME BIEN- MANIATADO PARA EXPLOTAR SOLO SUS ACTUALES YACIMIENTOS Y PERTENENCIAS, O SEA TODOS LOS PLANES QUE LOS CHILENOS PUEDAN TENER PARA EXPANDIR CODELCO, DIVERSIFICARLO Y HACERLO CRECER COMO UNA FUENTE DE INGRESOS PARA EL FISCO - QUE NO SIGNIFICA NUEVOS IMPUESTOS- QUEDAN LIMITADA POR ESTA POSTRERA VOLUNTAD DEL GENERAL PINOCHET. CHILE Y SU GOBIERNO NO ACEPTARAN ESTA LEY Y HOY LLAMO SOLEMEMENTE A LA JUNTA DE GOBIERNO, A ESTA ORGANIZACION GREMIAL, SONAMI, A EMPRESARIOS Y TRABAJADORES DE LA MINERIA Y A TODOS LOS CHILENOS A EXPRESAR SU RECHAZO A ESTA LEY.

DEBE SER LA FUTURA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRATICA, SU GOBIERNO Y PARLAMENTO QUIENES DEBERAN DETERMINAR -ESCUCHANDO A TODOS LOS SECTORES INVOLUCRADOS - A DECIDIR EL AMBITO DE FUNCIONAMIENTO DE CODELCO Y SU ESTRUCTURA DE ORGANIZACION.

EN ESPECIAL LLAMO A LOS CANDIDATOS SEÑORES BUCHI Y ERRAZURIZ QUIENES EL ULTIMO TIEMPO SE HAN CARACTERIZADO POR HACERME TODO TIPO DE DESAFIOS CON FINES PUBLICITARIOS, A OLVIDAR POR ALGUNOS MOMENTOS SU PROPIO "MARKETING" Y EXPRESAR CLARA Y DEFINIDAMENTE SI ESTAN DE ACUERDO QUE EL GENERAL PINOCHET A ESPALDA DE LOS CHILENOS Y EN VISPERAS DE UNA ELECCION PRESIDENCIAL Y PARLAMENTARIA, PUEDA DEFINIR LA ESTRUCTURA DE ADMINISTRACION DE CODELCO, LA MAS IMPORTANTE Y RENTABLE EMPRESA DEL ESTADO, AL FINAL DE SU GOBIERNO SIN QUE LA VOLUNTAD MAYORITARIA DE LOS CHILENOS CUENTE PARA NADA.

EL PAIS ESPERA SU RESPUESTA.

SON ESTAS MATERIAS Y NO LAS PUBLICITARIAS, LAS QUE CARACTERIZAN LOS DEBATES EN LOS SISTEMAS DEMOCRATICOS.

GRACIAS